



Madrid Lunes 31 de Junio de 1853

Muy Sr. nuestro: La Gaceta de hoy trae sancionadas dos leyes concediendo pensión á la viuda del tambor mayor Diola fusilado en 1848 por haber tomado parte en la sublevación del regimiento de España, y á la viuda del subteniente Molina, fusilado como comprometido en el alzamiento de Alicante en 1844: dos reales de cédulas admitiendo las dimisiones presentadas por el sub-secretario de Hacienda, Sr. Garcia Dove, y el Director general de Loterías, Sr. Genes, los dos amigos íntimos del Sr. Madro; y una real orden para que el papel más ordinario para vestir habitaciones, sin fondo de color, estampado con uno ó dos colores sobre el suyo natural ó común, que es igual ó parecido al de estraza, adenda en arrobos los derechos de 20 y 25 reales, segun que se introduzca en bandera nacional ó extranjera.

La Gaceta de hoy contiene varios reales decretos de interés personal, de los cuales solo merecen mención especial los que nombran á D. Pio Laborda, magistrado el más antiguo del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente de la Sala de Indias; al Marqués de Morante, magistrado de dicho Tribunal Supremo, y á P. Manuel de Arpilenta, oficial hoy primero del Ministerio de Hacienda, sub-secretario del mismo.

En las 48 horas últimas, se puede decir que ha acabado de desaparecer la caballería faciosa que salió rebelada de Navarrosa. Anteayer, 9, segun resulta de los partes oficiales que tenemos á la vista, á eso de las cinco de la tarde recibió el 2.º Cabo de Aragon aviso de que una facción, en número de 24 ginetes, en un estado lamentable, acosa á las tropas y Nacionales de la ribera del Ebro, iba á pasar este rio por Castella. Para cortarles, salieron de Navarrosa 40 caballos en dirección de Casteyon de Valdezara y el 2.º Cabo se puso en comunicación con el Capitan General de Navarra y Gobernador de Jaca para que, tomando los pasos del Pirineo, impidieran su evasión; y dio avisos á la Milicia Nacional de los pueblos por donde se presumia transitaran para que cooperasen á la persecución. Con estas disposiciones, los faciosos no pudieron pasar el Ebro por el puente de Gallur, donde fueron rechazados por los carabineros. Mas, de la tarde de ayer, la facción, en número de 17 caballos y tres infantes, se hallaba en tierga, y se proponia pasar el rio Usala con dirección á Huera. Comunicado este movimiento á los nacionales de los pueblos comarcanos, salieron en persecución de los rebeldes, y lo hicieron con tan buen éxito, que, segun parte telegrafico de anoche, á las ocho y media, del Comandante militar de Calatayud, los nacionales de Brea cogieron 12 faciosos y un jefe. De los cuatro soldados que se salvaron al ser destruida la facción, dos han sido cogidos prisioneros, y los otros dos se han presentado con armas y caballos. En los periodicos vera' alguna otra noticia de faciosos, pero esta sera' de fecha atrasada, y por tanto sin importancia. Como ya indicamos á V. anteayer, á las siete de la mañana del día 8, han sido parados por las armas en Hapanmit el coronel carlista, Piellas, el Capitan P. Cipriano de los Berisde y el sargento P. Nicolas Urviz.

Esto en cuanto á nuestra lucha civil. Relativo á la guerra de Oriente he aqui el parte que recibimos anteayer por la noche:

"Campamento de Sebastopol y de Timis: — Las aguilas francesas tremolaban sobre el estandarte verde y los dos rindidos del cavernero. La artilleria rusa, que los defendia, ha caido en poder de los aliados y sobre 400 prisioneros. Ademas los aliados han tomado y ocupan ya la obra de las canteras".

Se publica la Gaceta en su parte no oficial un documento sobre el que por muchos dias ha de estar fijada la atención pública. Dijo el Duque de la Victoria en la sesión del viernes, 8, que se habia expedido una real orden contra él mandandole fusilar en el acto que fuese habido en España, sin darle tiempo para recibir los auxilios espirituales. Varios periodicos moderados pusieron ayer en duda esta asercion, y el Parlamento, á nombre de todo suplico, esijo que se publicase la real orden á que habia aludido el General Espartero. La contestación y satisfacción no se ha hecho esperar. El secretario del Duque de la Victoria, ha remitido al periodico oficial copia de una real orden, fecha 26 de Noviembre de 1844 en que se dice: — "que teniendo avisos muy fidedignos, y semi-oficiales de que P. Baldomero Espar-

tercero, fugado de Londres se encontraba á bordo de un buque extranjero con la intención de desembarcar en el punto que pudiera según las circunstancias; á cuyo fin el exp. Regente llevaba dos pasaportes é igual número de disfraces uno de oficial de la marina real Británica y otro de comerciante de la Martinica con el sombrero de charolo, camisa de color, chaqueta azul, pantalón verde oliva, botas y anteojos; los Capitanes generales debían poner en juego cuantos medios le sugriese su celo y patriotismo á fin de aprehender á dicho general; conseguido lo cual debía este sufrir la pena de ser pasado por las armas sin que mediase mas tiempo, entre la captura y la ejecución, que el preciso para identificar la persona

Ayer según los partes oficiales solo hubo en Madrid seis invadidos del colera, de los que murió uno: ca si pasó lo mismo el día anterior; no creemos por tanto deber hablar de este asunto en adelante sino el caso desgraciado de que la enfermedad llegara á reproducirse.

El Banco Español de S. Fernando según el estado oficial que tenemos á la vista, contaba en el corriente un capital de 55.064.750 r. 8 mrs., parte del cual componen 65.463.664 r. 15 mrs. que existen en caja; 197.157.708 r. 15 mrs. en cartera, 28.664.384 r. 16 mrs. en depósitos y 79.505.925 r. 33 mrs. en cuentas corrientes. De aquí resulta que en la última semana ha disminuido el capital en caja, mas de dos millones y medio y cerca de uno lo efecto en cartera y que han aumentado los depósitos sobre trescientos mil rs. y mas de dos millones y medio las cuentas corrientes.

Hoy día se piensa en la reforma del sistema consular de España. Para esto, es decir, para que proponga al ministro de Estado lo que crea conveniente, se ha comisionado al Consul cesante Sr. Estefanía quien después de reunir cuantas noticias y documentos existen en los archivos del Gobierno sobre la materia debe ofrecer el resultado de sus trabajos y estudios en una memoria.

En Alcaraz del S. Juan, pueblo que aunque distante de la Corte está rápidamente ligado á ella por medio del ferrocarril del Mediterraneo, se ha formado un depósito con todos los sargentos supernumerarios del arma de caballería. Estinguídas completamente las acciones se concibe que ningún motivo de desconfianza ha prendido á la adopción de esta medida, fuera del consentimiento de que los oficiales y sargentos supernumerarios en los cuerpos siempre han sido dañosos á la disciplina. Un periódico ha mostrado temor de que dicho depósito se haya puesto bajo las ordenes de un jefe procedente de las filas carlistas; pero sobre esto solo podemos decir á P. que su elección ha sido bastante meditada y que el Director general del arma y el ministro de la guerra, no ocultan que tienen en él la mayor confianza.

Vinos ó rís son las reuniones que ha tenido desde que fue nombrada la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de los Sres. Borcadi y Sanchez Silva sobre aranceles; pero hasta ahora no se ha tocado en ellas la cuestión algodona á causa de no haber podido asistir el Sr. Madrid á la comisión, sea porque considerase peligroso tratar esta cuestión en los momentos presentes, sea porque se lo impidieran otras mas graves atenciones. Durante la última semana, la comisión ha sido citada por su presidente dos veces, pero no ha podido deliberar por no haberse reunido ni la mitad de sus individuos. Mucho es este que merece y nos debe ser dado y del que procuraremos que siga P. bien informado.

Hoy por la mañana ha habido varias reuniones de Diputados y esta noche debe tener lugar otra mas numerosa para ponerse de acuerdo sobre la persona que la oposición y los ministeriales han de proponer mañana en el Congreso para cuarto Secretario, elección en la que se proponen probar sus fuerzas las dos grandes fracciones del Congreso; ni el ministerio ni la oposición tiene en estos momentos candidato seguro.

Nada hay decidido aun sobre el anticipo. En la necesidad imprescindible de arbitrar recursos para cubrir el déficit, el Sr. Bonil antes de desechár el pensamiento de su antecesor, busca hoy los diferentes medios á que puede recurrirse antes de imponer al país una contribución extraordinaria.

Las noticias recibidas hoy hasta las cuatro de la tarde por el Gobierno, dan la satisfactoria seguridad de que las facciones levantadas en Aragon y en el Maestrago, han desaparecido completamente, pudiendo asegurarse que en toda España no queda ya sino el triste recuerdo de la última prueba hecha por los carlistas para encender de nuevo la guerra civil.

No ha llamado la atención de V. P. la insistencia con que el periódico La España pide un día y otro al Gobierno explicaciones sobre cierto crédito que el Tesoro Español tiene de mas de 20 millones de reales contra cierta casa banquera de Francia? Pues he aquí la historia, verdadera o falsa, que sobre dicho asunto se cuenta por Madrid y en que sin duda alguna funda su petición La España. Parece ya de cuenta, que haya en 1823, el espirante gobierno Constitucional giró sobre Paris, letras que por el costo crédito del gobierno fueron protestadas. Quiso en 1824 recoger estas letras y no teniendo otros recursos mas, à mano se aplicó à su pago la renta que el Gobierno español recibia en Francia como resto de las indemnizaciones que se señalaron despues de la guerra de la Independencia. El Banquero à quien se le dio la comision de cambiar los valores protestados por los medios de que acabamos de hacer mencion, dio cuenta al gobierno español de que todo quedaba arreglado e incluyó en la suya los gastos de comision, cometaje &c. Parece este negocio completamente olvidado cuando hace cuatro o cinco años que se presenta otra casa comercial de Paris denunciando al gobierno español que el Banquero à quien habia confiado la venta de las rentas de indemnizaciones para recoger las letras protestadas, no habia hecho tal venta, sino que se habia quedado para si con la renta por el precio corriente, cosa prohibida por el Código habiendo cargado indebidamente los derechos de comision, cometaje &c. ~~De resultas de esta denuncia que se pagaron unos cinco millones de reales y no lo como dice La España~~, el gobierno oyó al consejo real y algunos Jurisconsultos de nombre; pero sea porque nuestro derecho no estaba claro o por otras causas, lo cierto es, que la casa denunciante ha vuelto recientemente à dirigirse al Gobierno Español pidiéndole solo derecho para representarle obligandose à hacer todos los gastos que sean necesarios para acreditar nuestra justicia y exigiendo solo la parte que nuestras leyes conceden à los denunciadores de bienes nostrenos. Piese que por el Gobierno español se ha accedido completamente à esta última pretension y nosotros que no sabemos de esta historia mas que lo que de publico se dice, se la trasladamos à V. P. hoy à falta de otras mas curiosas.

Pasado mañana marcha al pueblo de Chamartin el Sr. Mador, quien se propone pasar allí 15 dias cuidando de la salud de un hijo suyo que hace tiempo esta enfermo. Suponen personas afectas al ex-Ministro de Hacienda que desde Chamartin ira ~~à~~ à habitar en casa de Campo de Sarriá en la Provincia de Guipuzcoa, à no ser, ~~de~~ esto es à nuestro juicio lo mas probable que los asuntos politicos le llamen de nuevo à Madrid.

Hoy y no antes se ha firmado entre el Tesoro y el Banco de S. Fernando, el contrato para que este se encargue del pago de los intereses de la deuda exterior española.

Se ha dicho que hoy mismo se habian enviado 40.000 libras à Inglaterra con dicho objeto; pero esto no lo afirmamos. Lo cierto es que hoy en el momento de quedar concluido el trato con el Banco, se ha enviado por la Direccion general del Tesoro un parte telegrafico à nuestro comisionado de Hacienda en Paris, autorizándole para que de acuerdo con nuestro Embajador, anuncie en los periodicos franceses, que desde el 15 de Junio conforme à lo que previene la ley, empezará el pago de los cupones de la deuda exterior, y anunciándole que por la direccion general de la deuda, se le van facilitando los fondos necesarios al intento, remitiendose por el correo ordinario de hoy, las cantidades que han de hacer frente à las primeras reclamaciones.

Aun no puede fijarse el dia indudablemente proximo en que saldará la orden para el pago de la mensualidad de Mayo, à todas las clases que cobran del Tesoro. El Ministro de Hacienda que ha recibido ofrecimientos particulares de algunos ricos banqueros de esta Corte, trata actualmente con ellos no solo de

vermir los 14 millones que se necesitan para la paga en Madrid, sino de procurar fondos para poner corriente la caja general de depositos y solventar lo que se adeuda por premios de loteria. Aunque es de ver que el decirlo es un hecho que tres o cuatro millones bastarian para satisfacer todas las reclamaciones pendientes por depositos y loterias. Esto ha llamado la atencion del Sr. Pimental y se ha propuesto, a lo que parece, que por tan apreciable cantidad no pudiese en breve el credito del gobierno.

La Bolsa de hoy ha estado bastante animada en vista de las noticias que corrian todas favorables, alon-  
do. La noticia de que el suerbio exterior estaba asegurado, influyo en los fondos durante la hora de cotizacion haciendo  
se el consolidado a 32-5. y la defenida a 18-15. precios a que uno y otra vienen en la cotizacion oficial. Poste-  
riormente se dijo que el ministro de Hacienda habia hecho una negociacion por 2 millones de florines con una  
casa holandesa, y esto empujo el consolidado hasta 32-15. y la def. hasta 18-50; pero, habiendose asegura-  
do por ultimo que la citada comunicacion no estaba mas que en camino de concluirse y no con una  
casa holandesa sino con la de Roschild, quedo al fin la def. a 18-40 p. 30 dineros, y el consolidado a  
32-10 d. 15 p.

Cuando nos congratabamos fundadamente, como puede verse mas arriba de que los defensores ar-  
mados de Carlos 6º habian desaparecido de Espana, noticias que, por conducto extraordinario, nos han llegado  
hoy a ultima hora de Lantplona, nos dicen que en la tarde de ayer algunos mozos del pueblo de Huarte  
abandonaron sus casas dando vida al pretendiente y haciendolo unloz los esfuerzos de la autoridad para apa-  
ciguarlos. Hay quien cree que este no sea mas que el resultado de los excesos a que las costumbres del pais cari-  
autrojan a los mozos en los dias festivos; pero por si obran seducidos, ademas de las cinco columnas que recor-  
ren actualmente el pais, llegarian en breve a Navarra las que hasta ahora han operado en Aragon y ya aqui  
no son necesarias; todo por via de precaucion y no por que lo ocurrido en Huarte tenga hasta ahora verda-  
ra importancia.

A las tres de la tarde de hoy hemos recibido el siguiente Despacho telegrafico

« Los Nacionales de Orreaga han cogido al cabecilla Hernando y a 12 facciosos mas. Los que puedan haber quedado  
en el pais andan diemniados, y buscando el modo de dejar a Espana

En Alicante y Albacete se ha procedido a la prision de algunas personas contra quienes hay datos  
mas o menos seguros de que favorecen las empresas insurreccionales

Hoy no ha habido sesion de Cortes por haberse procedido al desestero del Congreso. En el sin embargo,  
se reuniran esta noche, segun a ultima hora hemos sabido, todos los diputados en virtud de citacion general. Se-  
ta, como ya indicamos en otro sitio, de acordar los candidatos para secretario en el concepto de que parece  
que son innumerables los que se presentan como candidatos

Zuloaga